Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

UOC N° 1747/2023.

Asunción, 23 de junio de 2023.

Señor
Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, *Director Nacional*
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: EXP UOC Nº 1138/2023 - RETENCION EXPEDIENTE Nº 305530/2023 – LLAMADO MOPC N° 80/2019 - REAJUSTE – ID. 364837 – GINSA S.A.

En relación a la nota UOC N° 1723/23, referente al Exp. 305530/23, se remite como complemento el memorándum UEP – DCP y P N° 344/2023, con sus antecedentes.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

Abg. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación

23/06/2023

RAMÓN RIVEROS
U.O.C. - M.O.P.C.

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.

5 (cinco)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM UEP - DCyP N° 344/2023

A	:	**Abg. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ,** Directora Unidad Operativa de Contratación
DE	:	**Ing. PEDRO CARDOZO MEDINA,** UEP – Defensa Costera y Puentes
FECHA	:	23 de junio de 2023
REFERENCIA	:	Remitir documentaciones complementarias al Memorándum UEP – DCYP N° 340/2023.

Me dirijo a usted, en atención al Memorándum UEP –DCYP N° 340/2023, por el cual se da respuesta a la Nota DNC N° 4478/2023, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se realiza observaciones al Llamado MOPC N° 80/2019 "Licitación Pública Nacional para la Construcción y Equipamiento del Parque Lineal, Segunda Etapa"- **Reajuste de Precios**.

Al respecto, se remite adjunto documentaciones complementarias al Memorándum en cuestión, a fin de poner a consideración de su Unidad, y en caso de venia correspondiente enviar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Atentamente,

M.O.P.C. - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
RECIBIDO POR: FVB
HORA: 14:48
☐ DIRECCIÓN ADJUNTA
☐ UNIDAD JURÍDICA
☐ EVALUACIÓN DE OFERTAS
COORDINACIÓN C ☐ P ☐
☐ DPTO. DE GARANTÍAS
☐ DPTO. DE CONTRATOS
☐ DPTO. INTERNACIONALES Y EXCEPCIÓN
☐ DPTO. LICITACIONES NACIONALES
☐ DPTO. CONTRATACIÓN DIRECTA
☐ DPTO. DE PROGRAMACIÓN
☑ DPTO. DE ADJUDICACIONES
☐ SECRETARÍA
☐ MESA DE ENTRADA
FECHA: 23/06/23

Abg. Ethel Díaz de Martínez
Directora
UOC - MOPC

M.O.P.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Exp. N°: 1138
Fecha: 23/06/23
Firma: Fátima B Hora: 14:48

4(cuatro)

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

MEMORANDUM UEP - DCyP Nº 540/2023

A	:	**Abg. ETHEL DIAZ DE MARTINEZ**, Directora Unidad Operativa de Contrataciones
DE	:	**Ing. PEDRO CARDOZO MEDINA,** UEP – Defensa Costera y Puentes
FECHA	:	22 de junio de 2023
REFERENCIA	:	Resp. a puntos observados por la DNCP – Llamado LPN Nº 80/2019.

Me dirijo a usted, en relación a la Nota DNC Nº 4478/2023, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, en la que se realiza observaciones al Llamado MOPC Nº 80/2019 "Licitación Pública Nacional para la Construcción y Equipamiento del Parque Lineal, Segunda Etapa"- **Reajuste de Precios**.

Observación: *No hemos visualizado entre el contenido de las documentaciones remitidas, planilla de cálculos de reajuste o desglose de fórmula detallada para verificar los datos utilizados y los montos resultantes de estas operaciones.* ***(Reiteración).***

- **Respuesta:** ésta Unidad Ejecutora remite adjunto las documentaciones solicitadas, a fin de cumplir con lo requerido precedentemente. El expediente consta de 540 (quinientos cuarenta) hojas.

Atentamente,

M.O.P.C.
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Exp. Nº: 1111
Fecha: 22/06/23
Firma: Dalila B. Hora: 11:20

Ministerio de
OBRAS PÚBLICAS
Y COMUNICACIONES

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

LLAMADO MOPC Nº 80/2019 LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL PARQUE LINEAL SEGUNDA ETAPA ID Nº 364837 - REAJUSTE N° 2

NOTA COMPLEMENTARIA

En esta nota completaría tenemos los diferentes puntos en donde se describen los criterios para el cálculo del certificado de reajuste N°2:

- La cantidad de insumos en las tablas resumen de cada mes, ubicada antes del cálculo de reajuste del mes, se basa en el boletín base del mes de Junio 2019, los siguientes boletines, pueden tener cantidades diferentes de ítems, pero solo se toman en cuenta los del boletín base.
- Los boletines emitidos por MOPC, los cuales están disponibles en su página web, presentan algunas modificaciones, posteriores a su emisión, publicados en boletines posteriores, en este certificado, tenemos lo siguiente:
    - Para el boletín de Julio 2022, tenemos observaciones publicadas en el boletín de noviembre 2022, que es el Índice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P) que de 166.334 pasa a 166.387
    - Las tablas resúmenes de los boletines para cada mes, tienen su observación en la parte de abajo, si tienen modificación, y los que no contengan, es porque no tiene ninguna observación
- Para el reajuste del mes de enero 2023, se tomó el boletín de diciembre 2022, ya que a la fecha de presentación del certificado de reajuste N°2, no se había publicado el boletín del mes de enero 2023. Lo cual está establecido en Condiciones Generales del Contrato (CGC) - CONTRATACIÓN DE OBRAS – 7ma Versión, Punto 13
- De forma de aclaración el Índice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P), el cual tiene 3 decimales según los botines, los mismos tres fueron utilizados para las formulas
- Para el Índice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P) que se tiene para el cálculo de Pj/Pi, se toman en cuenta los tres decimales que aparecen en el boletín, independientemente de que se visualicen dos decimales en el dato del desarrollo de la formula
- Para el cálculo de parte de la formula, que es Pj / Pi, para seguir un solo criterio, se tomó el redondeo de tres decimales
- Para el cálculo de parte de la formula, que es el % multiplicado por Pj / Pi, para seguir un solo criterio, se tomó el redondeo de tres decimales
- Para el cálculo de parte de la formula, que es Ku multiplicado por el Precio Certificado del ítem, para seguir un solo criterio, y ya el resultado es la moneda Guaraní, y la misma no tiene decimales, se tomó el redondeo de cero decimales
- El presente certificado de reajuste, es parcial, como los certificados de obra, ya que al final de obra se tiene un finiquito total de todos los certificados.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
UEP DEFENSA COSTERA
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico
UEP Defensa y Puentes

Tomando en cuenta los puntos anteriormente expuestos, realizamos un ejemplo del ítem 2, mes de julio 2022, del presente certificado:

Datos:

- Monto del ítem certificado en el mes, el cual está en el anexo 3, de la presentación anterior: Gs. 40.411.800
- Porcentaje de Incidencia en rubros a_{ru}, aprobado en el convenio modificatorio 2, el cual está en el anexo 2, de la presentación anterior:
  - Gasoil: 10%
  - Jornalero: 50%
  - Índice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P): 40%
- Según los boletines del MOPC, anexo 1, de la presentación anterior para los insumos que inciden en este ítem tenemos:
  - Gasoil: Boletín de Junio 2019, es Gs 5.180 y en el Boletín Julio 2022 es de Gs. 8.082
  - Jornalero: Boletín de Junio 2019, es Gs 15.517 y en el Boletín Julio 2022 es de Gs. 18.732
  - Índice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P): Boletín de Junio 2019, es 143.40 y en el Boletín Julio 2022 es de 166.387(como explicamos anteriormente este número es el que se encuentra corregido en el boletín de noviembre 2022).

Desarrollo

Y sustituyendo en la fórmula de las condiciones Especiales de Contratación 13.3, seria:

$$\textbf{Ku} = 10\% \text{ x } \left(\frac{Pj}{Pi} del\ gasoil\right) + 50\% \text{ x } \left(\frac{Pj}{Pi} del\ jornalero\right) + 40\% \text{ x } \left(\frac{Pj}{Pi} del\ Indice\ porce\right)$$

Pj/Pi de cada insumo

-Gasoil: se divide Gs 8.082 / 5.180, el cual da como resultado 1, 5602316602, y se toman 3 decimales redondeados que sería 1,560, el cual es Pj/Pi del Gasoil

-Jornalero: se divide Gs 18.732 / 15.517, el cual da como resultado 1, 207191119, y se toman 3 decimales redondeados que sería 1,207, el cual es Pj/Pi del Jornalero

- Índice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P): se divide 166,387 / 143,40, el cual da como resultado 1, 1602998605, y se toman 3 decimales redondeados que sería 1,160, el cual es Pj/Pi del Índice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P)

Porcentaje de incidencia del insumo por Pj/Pi del insumo

-Gasoil: se multiplica 10% x 1.560 que da 0,156; y se toman 3 decimales redondeados que sería 0,156, quedando igual, ya que no tiene más decimales

-Jornalero: se multiplica 50% x 1,207 que da 0,6035, y se toman 3 decimales redondeados que sería 0,604

- Índice porcentual para equipos y maquinarias SERIE ID: WPU11 (P): se multiplica 40% x 1,160 que da 0,464; y se toman 3 decimales redondeados que sería 0,464, quedando igual, ya que no tiene más decimales

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico

Suma del resultado anterior, que da como resultado Ku

0,156 + 0,604 + 0,464, que da como resultado 1,224, se redondearía a 3 decimales si tuviera más. Quedando Ku = 1,224

Reajuste = (Ku x Precio Certificado del ítem) - Precio Certificado del ítem

1,224 multiplicado por Gs. 40.411.800, da como resultado Gs 49.464.043,2, ya que el guaraní, no tiene decimales, por lo que se redondea a cero decimales, en este caso que el decimal es menor que cinco, queda igual lo cual sería Gs 49.464.043. Ahora restamos Gs. 49.464.043 menos Gs.40.411.800 (monto certificado del ítem, pagado en julio 2022), lo cual daría Gs 9.053.243, como resultado de este ítem en el mes de julio 2022.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UEP DEFENSA CONTRA INUNDACIONES Y PUENTES

Ing. Pedro Cardozo
Representante Técnico
UEP Defensa y Puentes